

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-EGASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE RIGIDEZ DIELECTRICA DE ACEITE PARA TRANSFORMADORES DE LAS CENTRALES

Ruc/código :	20551473881	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIALIZADORA MULTINACIONAL (PERU) S.A.C.	Hora de envío :	23:02:18

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitan operación de batería mínimo de 8 horas. Confirmar que se refiere a solo estar encendido sin aplicar voltaje ya que nuestra alternativa al tener una batería de Ni-MH (mas amigable con el medio ambiente) puede realizar hasta 10 pruebas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria confirma que el estándar de medición de la batería es el tiempo al estar encendido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null